



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



FAMAFA Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0020479/2019

VISTO

La solicitud de la Dra. Laura ALONSO ALEMANY, Coordinadora de la Comisión Asesora de Computación, para que se llame a selección interna para cubrir un ascenso de Profesor Ayudante A DS a Profesor Adjunto DS (cód. 111), en la Sección de Ciencias de la Computación; y

CONSIDERANDO

Que la Selección Interna está reglamentada por la Ordenanza HCD 01/00 y sus modificatorias Ordenanzas HCD 01/03, 01/04 y 06/09;

Que la Comisión de Asuntos Académicos de este Cuerpo ha dictaminado favorablemente;

Que se utilizarán fondos provenientes de la licencia sin goce de haberes de la Dra. Paula ESTRELLA (legajo 38181) a su cargo de Profesora Adjunta DE (código interno 109/70), otorgada por Res. CD N° 84/2019.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a Selección Interna para cubrir un ascenso de Profesor Ayudante A DS a Profesor Adjunto DS (cód. 111), en la Sección de Ciencias de la Computación.

ARTÍCULO 2°: Integrar la Comisión Evaluadora de la siguiente manera:

Miembros Titulares:

Dr. Miguel PAGANO
(Prof. Adjunto – FAMAFA)

Dr. Raúl FERVARI
(Prof. Adjunto - FAMAFA)

Dra. Laura BENOTTI
(Prof. Adjunta - FAMAFA)



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0020479/2019

Miembros Suplentes:

Dra. Laura ALONSO ALEMANY

(Prof. Adjunta– FAMA F)

Dr. Carlos ARECES

(Prof. Adjunto - FAMA F)

Dr. Daniel FRIDLENDER

(Prof. Titular – FAMA F)

ARTÍCULO 3°: Fijar el período de inscripción de los postulantes del 27 al 31 de mayo de 2019, inclusive, los días hábiles de 9 a 13 hs. en Mesa de Entradas de la Facultad, Medina Allende s/n, Ciudad Universitaria

ARTÍCULO 4°: Los requisitos para estos cargos figuran en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

Los postulantes deberán presentar:

- Nota de solicitud de inscripción dirigida a la Sra. Decana.
- Carpeta de antecedentes donde deberá constar el domicilio real del aspirante.
- Nota de recusación a parte o a la totalidad de la Comisión Evaluadora, si correspondiere.

Toda la información correspondiente estará a disposición de los interesados durante el período de inscripción en la Secretaría Administrativa de esta Facultad en Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 5°: El dictamen deberá ser entregado por la Comisión Evaluadora el día 7 de junio de 2019 en Secretaría Administrativa. A partir de ese momento los interesados podrán notificarse de lo dictaminado.

ARTÍCULO 6°: Notifíquese, publíquese y archívese.

W DADA EN LA SALA DE SESIONES DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A TRECE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN CD N° 149/2019.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARÍA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad de Matemática,
Astronomía, Física y
Computación

EXP-UNC 0020479/2019

ANEXO – RESOLUCIÓN CD 149/2019.

SELECCIÓN INTERNA

CARGO: 1 (un) cargo de Profesor Adjunto DS

DISCIPLINA: Ciencias de la Computación

ÁREA: Computación

Se requiere que el candidato posea un cargo de Profesor Ayudante A DS genuinamente financiado.

Se requiere que el candidato posea grado académico de Doctor en Ciencias de la Computación o mérito equivalente.

Se requiere que el candidato acredite experiencia en la docencia universitaria y posea capacidad para el dictado de las materias básicas de la Licenciatura en Computación y de al menos una materia especial de una carrera de grado afín al área del llamado y al grupo correspondiente.

Se valorará positivamente que el postulante acredite antecedentes o capacidad para la dirección de trabajos especiales (trabajos finales de grado, maestría y/o doctorados)

Se valorará positivamente que el candidato muestre antecedentes de investigación en Aprendizaje Automático y Aprendizaje Profundo aplicado a problemas de Procesamiento de Lenguaje Natural en múltiples dominios, con resultados científicos utilizando estas técnicas.

Se valorará positivamente que el postulante acredite antecedentes de vinculación en el área de Análisis de Datos y Aprendizaje Automático.

La asignación de las tareas docentes de cada ciclo lectivo se ajustará a lo fijado por el Artículo 45 del Estatuto Universitario. La persona designada quedará dentro del régimen de Docencia fijado por la Facultad de Matemática, Astronomía, Física y Computación en las Ordenanzas HCD 1 y 2/86.

Se requerirá de la persona designada, la colaboración que la Facultad estime necesaria en las tareas de tipo académica, administrativa o de extensión, convenientemente compatibilizadas con las tareas de docencia.

Handwritten signature or initials in the left margin.